



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 8 de marzo de 2023.

Dictamen N° 28 / 2023
Expediente N° CD-22-6708

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **RATIFICACIÓN EN LA SANCION INICIAL** de la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY 'QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: CARMELO PERALTA – PUERTO GUARANÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

El citado Proyecto de Ley, fue remitido por Resolución N° 4099 por la Honorable Cámara de Diputados, al Honorable Cámara de Senadores, según Mensaje N° 3.192, de fecha 20 de diciembre de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

1. Juan Eudes Afara, Vicepresidente
2. Miguel Fulgencio Rodríguez, Relator
3. Octavio Schatp Bogado, Miembro
4. Carlos Vidal Zena, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Magda Insfrán García
Directora de Comisión